



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

Visto el expediente digital, con registro de Mesa de Partes General N° 13000-20210001067 del Despacho Rectoral, sobre conclusión y asignación de funciones.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 004725-2021-R/UNMSM del 24 de mayo de 2021, se asignó funciones como Director General de Responsabilidad Social dependiente del Rectorado a don JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE, con código N° 091227, docente permanente Principal a T.P. 20 horas, a partir del 1 de abril de 2021, hasta la designación del titular, otorgándosele la subvención económica correspondiente, por las consideraciones expuestas en dicha resolución;

Que mediante Oficio N° 001041-2021-R-D/UNMSM, el Despacho Rectoral autoriza la conclusión de funciones de don JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE, con código N° 091227, docente permanente principal a T.P. 20 horas, como Director General de Responsabilidad Social dependiente del Rectorado; y asigna funciones en el referido cargo a don EDWIN NATIVIDAD GABRIEL CAMPOS, con código N° 0A5082, docente permanente asociado a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales, otorgándosele una subvención económica correspondiente;

Que la Oficina General de Recursos Humanos con Informe N° 000043-2021-OGRRHH-DGA/UNMSM, emite opinión favorable;

Que el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en el artículo 74°, establece que «La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera; grupo ocupacional y especialidad alcanzados»; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Dar por concluida, a partir de la fecha, las funciones de don JOSÉ ANTONIO PAREDES ARRASCUE, con código N° 091227, docente permanente principal a T.P. 20 horas, como Director General de Responsabilidad Social dependiente del Rectorado, dándosele las gracias por los servicios prestados.
- 2° Asignar funciones como Director General de Responsabilidad Social dependiente del Rectorado a don EDWIN NATIVIDAD GABRIEL CAMPOS, con código N° 0A5082, docente permanente asociado a D.E. de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del día siguiente de la conclusión de funciones señalada en el resolutivo anterior; otorgándosele la subvención económica correspondiente.
- 3° Encargar a la Dirección General de Administración y a la Oficina General de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

jza

